

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE LIMON
ACTUALIZACION DE TARIFAS

El Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°122, celebrada el lunes 12 de setiembre del 2022, bajo Artículo V, inciso b) Acuerdo Municipal Definitivamente aprobado SM-601-2022. ACUERDA Aprobar las nuevas Tarifas para el Servicio de Recolección de Basura, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato que quedaran fijadas de la siguiente manera:

**ACTUALIZACION DE TARIFAS DEL SERVICIO DE ASEO DE VÍAS
Y SITIOS PÚBLICOS**

SERVICIO	TARIFA AUTORIZADA
Aseo vías y sitio Públicos	¢946.28

Estableciéndose el factor de cobro por 0.00094628 (¢946.28 por cada millón de colones del valor de la propiedad) para el Cantón de Limón, para la generación de la tasa anual. Se aprueba la aplicación del factor de cobro a los valores registrados de cada propiedad ubicada en el Cantón de Limón, misma que podrá ser cobrada en forma trimestral. Esta tarifa registrá 30 días naturales después de su publicación.

**ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO DE PARQUES
Y OBRAS DE ORNATO**

SERVICIO	TARIFA AUTORIZADA
Tasa de Parques y Obras de Ornato	¢209.44

Estableciéndose el factor de cobro por 0.00020944 (¢209.44 por cada millón de colones del valor de la propiedad) para el Cantón de Limón, para la generación de la tasa anual. Se aprueba la aplicación del factor de cobro a los valores registrados de cada propiedad ubicada en el Cantón de Limón, misma que podrá ser cobrada en forma trimestral. Esta tarifa registrá 30 días naturales después de su publicación.

**ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y
TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS**

SERVICIO	TARIFA AUTORIZADA
Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos: CATEGORIA RESIDENCIAL:	
Categoría Residencial Tarifa Trimestral	¢7.418.85
Categoría Residencial Tarifa Anual	¢29.675.40

Tasa que se cobra por categoría de Residencial en el servicio de recolección de basura y disposición de desechos sólidos. Esta tarifa registrá 30 días naturales después de su publicación. Publíquese.
Lic. Néstor Mattis Williams Alcalde.